

PRESENTACIÓN

La Corporación Universitaria Remington asume dentro de su autonomía universitaria los lineamientos que ha establecido el Consejo Nacional de Acreditación CNA para la acreditación de programas académicos de pregrado (2013) en la educación superior colombiana (http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf). Por ello, ha acogido para su modelo institucional de autoevaluación la concepción, formulada por ese organismo, como política en el sentido que la acreditación de alta calidad como proceso voluntario implica el compromiso con el cumplimiento de las 15 condiciones de calidad de exigencia obligatoria para la obtención de los registros calificados y de los 10 factores de calidad con sus respectivas características para la acreditación de alta calidad, todo orientado hacia un ideal de excelencia con resultados específicos, visibles y consolidados, con impacto y reconocimiento social.

En el marco de los principios y de la autonomía universitaria, definidos por la Constitución Política y por la Ley 30 de 1992, así como en su Proyecto Educativo Institucional, la Corporación Universitaria Remington, desde su concepción, y ahora en su fortalecimiento, ha establecido como estrategia misional fundamental la puesta en marcha de procesos de autoevaluación de la calidad académica y administrativa para identificar fortalezas y debilidades institucionales y de los programas académicos, e implementar acciones de mejoramiento continuo de calidad, tanto con fines de acreditación de alta calidad como para la obtención de nuevos registros calificados o renovación de los mismos.

El resultado final del proceso es el reconocimiento público para la Institución de que con sus programas cumplen su misión con altos niveles de calidad, lo que a la vez crea el incentivo para seguir mejorando de manera continua dentro de principios y objetivos claros y expresos.

OBJETIVOS GENERALES

- Contar con un alto grado de participación de la comunidad universitaria.
- Adoptar una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto educativo institucional.
- Abordar en su conjunto todos los procesos y las funciones que desempeña la Institución.
- Enfocar la Institución como un todo, entendiendo que su identidad es más que la suma de sus partes.
- Elaborar informes de autoevaluación que brinden una imagen documentada y argumentativa de la Institución y de sus programas académicos, que faciliten el mejoramiento continuo, todo ello en consonancia con los principios para la acreditación señalados arriba.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construir una cultura de autoevaluación base para un sistema de aseguramiento de la calidad de los programas académicos e institucional.
- Propiciar el autoexamen permanente, sobre la base de los factores, características y aspectos a evaluar definidos por el CNA, en el contexto de una cultura de la evaluación.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de los programas académicos y de los procesos institucionales.
- Ser un incentivo para la comunidad académica en la medida en que permite objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.
- Asumir la autoevaluación de manera integral, mediante la valoración de cada uno de los procesos estratégicos, y elaborar los planes de acción y planes de mejoramiento, que tengan como finalidad mejorar la calidad de los programas académicos y de la Institución en general.
- Emitir juicios de calidad sobre los factores a la luz de los criterios sobre los cuales opera el Sistema Nacional de Acreditación del CNA.
- Someter al CNA, por conducto de las autoridades institucionales competentes, los documentos de autoevaluación con fines de acreditación.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL

La Corporación Universitaria Remington, define un modelo institucional de gestión de calidad, que integra que la autoevaluación de programas según lo estipulado en la tercera condición de calidad contemplada en el Artículo 2.5.3.2.2.2. Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional del decreto 1075 de 2015, la Autoevaluación de programas con fines de acreditación según los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, definidos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA– y los sistemas de gestión de la calidad establecidos por la Organización Internacional de Normalización –ISO–.



ARTICULACIÓN DEL MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

La integración de las distintas unidades académicas y administrativas permiten la articulación del modelo de autoevaluación con el plan de desarrollo y el sistema de gestión de calidad, bajo las directrices del Proyecto Educativo Institucional –PEI y del Proyecto Educativo del Programa –PEP–.



FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación como acción de liderazgo institucional, con base en el proceso permanente ordenado en el artículo 55 de la ley 30 de 1992 y en los Lineamientos del CNA (2013), está compuesta por las siguientes fases:

